

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a: 12/04/2021**

**ESTADO No. 042**

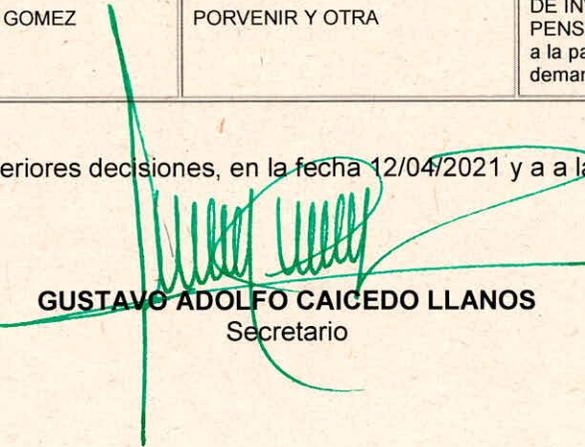
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520170046400	Ordinario	LUIS EMILIO FLOREZ ARISTIZABAL	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias para la notificación de la demandada GUARDIANES COMPAÑIA LIDER EN SEGURIDAD LTDA. Se declara INEFICAZ el llamamiento en garantía solicitado por la demandada EMCALI EICE ESP	09/04/2021		
76001310501520170063400	Ordinario	BLANCA LIGIA ILLERA CAJIAO	COMERCIALIZADORA AVIV S.A.S.	Auto requiere OBS. a la parte demandante para continúe con el trámite de notificación de los demandados, de conformidad con el artículo 292 del C.G.P., en armonía con lo dispuesto en el artículo 29 C.P.T y S.S.	09/04/2021		
76001310501520180000500	Ordinario	OSCAR MARINO SARABIA CAMACHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias para la notificación de la vinculada en calidad de litisconsorte necesario CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	09/04/2021		
76001310501520180030700	Ordinario	PAULINA CAMILO CAICEDO	JAVIER HURTADO Y OTRA	Auto ordena entregar títulos OBS. Ordena a la Oficina Judicial de Cali- Sección Depósitos Judiciales, la CONVERSIÓN de un depósito judicial; y una vez realizada la misma se ordena la ENTREGA del mismo	08/04/2021		
76001310501520190022600	Ordinario	EDUBIEL ARIAS ARIAS Y OTRO	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. - ARL SURA	Auto requiere OBS. a la parte interesada para que continúe con el trámite de notificación de la vinculada en calidad de litisconsorte necesario, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 C.P.T y S.S.	09/04/2021		
76001310501520190038500	Ordinario	OSCAR OBONAGA BETANCOUR	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto admite llamamiento en garantía OBS. solicitado por PORVENIR S.A. frente a SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. Integrar como LITISCONSORTE NECESARIO a COLFONDOS S.A. Tener por contestada la demanda por PORVENIR S.A.	09/04/2021		
76001310501520190045600	Ordinario	LUIS ANGEL VALENCIA VALENCIA	GUARDIANES CIA. LIDER DE SEGURIDAD Y OTROS	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias para la notificación de los demandados. Tener por contestada la demanda por parte GUARDIANES y por no contestada la demanda por parte de MIGUEL ANGEL BARRERA RUBIANO.	09/04/2021		

76001310501520190052800	Ordinario	GONZALO TOVAR PEÑA	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONTRUCCION DE COLOMBIA S.A.S. - SIDECOL Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía OBS. solicitado por SIDECOL S.A.S. frente a la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Denegar el emplazamiento solicitado por la parte demandante frente al demandado CIRO ALFONSO RANGEL VALENZUELA	09/04/2021		
76001310501520190062600	Ordinario	HERNANDO ROJAS TAFUR	COLFONDOS S.A. Y OTROS	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias para la notificación de la demandada COLFONDOS S.A. Tener por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, PROTECCION S.A. Y PORVENIR S.A.	09/04/2021		
76001310501520190063900	Ordinario	NELSON OSORIO JARAMILLO	PORVENIR S.A. Y OTROS	Auto que admite demanda de Reconvención OBS. interpuesta por PORVENIR S.A. contra el señor NELSON OSORIO JARAMILLO. Se admite llamamiento en garantía solicitado por PORVENIR S.A. Se tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, MAPFRE Y PORVENIR S.A.	09/04/2021		
76001310501520200007700	Ordinario	METALMECANICA INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S.	COOMEVA EPS	Auto rechaza demanda OBS. ARCHIVESÉ la presente demanda, previa cancelación en el respectivo libro radicador y devuélvase los anexos sin necesidad de desglose.	09/04/2021		
76001310501520200009600	Ordinario	MARGARITA MARIA ARENAS ACEVEDO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto requiere OBS. a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias para la notificación de la demandada PROTECCION S.A. Tener por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	09/04/2021		
76001310501520200015700	Ordinario	SONIA ADELAIDA MARTINEZ NAVARRO	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.S.	Auto rechaza demanda OBS. y ordena su archivo.	09/04/2021		
76001310501520200024600	Ordinario	ANDY TOBAR ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. y ordena su archivo.	09/04/2021		
76001310501520200024800	Ordinario	LUIS ENRIQUE BUSTOS PORRAS	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda OBS. Aceptar retiro de la demanda y se archiva lo actuado, previa firmeza del presente proveído.	09/04/2021		
76001310501520200025100	Ordinario	LINA MARIA ESCOBAR SANCHEZ	CONFECCIONES VAVAL S.A.S.	Auto admite demanda OBS. y se ordena notificar a la demandada.	09/04/2021		
76001310501520200025700	Ordinario	CRECENCIA MORENO MORENO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda OBS. y ordena archivo del proceso.	09/04/2021		
76001310501520200033100	Ordinario	ANAY POZU BALANTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la demandada.	09/04/2021		
76001310501520210002000	Ordinario	OSCAR GERARDO OSPINA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte	09/04/2021		

		BUSTOS	VALLE EBARISTO GARCIA Y COLPENSIONES	actora un término de cinco (05) días, para que subsane las deficiencias anotadas, allegando al plenario de manera íntegra el escrito de la demanda.			
76001310501520210002200	Ordinario	ROSA AMELIA ARIAS DE ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, REQUERIR a la demandada.	09/04/2021		
76001310501520210002300	Ordinario	MARIA OLGA ARIAS BUSTOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.	09/04/2021		
76001310501520210002400	Ordinario	YULY MARCELA ARMERO CUERO	FUNDACION MI HOGAR OTOÑAL	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a FUNDACIÓN MI HOGAR OTOÑAL, REQUERIR a la parte actora para que trámite la notificación a la demandada.	09/04/2021		
76001310501520210002600	Ordinario	VICTORIA EUGENIA ALIZANDER PEÑA	COLPENSIONES Y OTRAS	Auto resuelve retiro demanda OBS. ACEPTAR el retiro de la presente demanda ordinaria laboral de Primera Instancia RAD. 7600131050152021002600, promovida por el (la) señor (a) VICTORIA EUGENIA ALIZANDER PEÑA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRA, por las razones expuestas en la parte motivo de la presente providencia.	09/04/2021		
76001310501520210002700	Ordinario	OTONIEL RUIZ GOMEZ	PORVENIR Y OTRA	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, REQUERIR a la parte actora para que trámite la notificación a las demandadas.	09/04/2021		

Numero de registros:24

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

  
**GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS**  
 Secretario